

Aguascalientes, Ags; a miércoles 08 de febrero de 2023

No. 304

**EN LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES SE
PRESENTÓ INICIATIVA PARA FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS EN
FAVOR DE LAS MUJERES**

Durante el desarrollo de la octava sesión ordinaria de Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside el diputado Juan Luis Jasso, en voz de la legisladora Juanis Martínez, se presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, con el propósito de ampliar y definir los principios rectores de esta normatividad y así mejorar la aplicación de políticas públicas que van dirigidas a este sector social.

La iniciativa de reforma al artículo cuarto que presentó la legisladora, consiste en incluir en esta ley los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad de los derechos humanos; la debida diligencia; la interseccionalidad; la interculturalidad y el enfoque diferencial a los ya existentes, así como su definición correspondiente para así garantizar el derecho a una vida libre de violencia, a la verdad, la justicia y la reparación integral y transformadora.

De igual manera, Juanis Martínez señaló que todos los principios anteriores están diseñados con el objetivo de ejecutar medidas afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos en favor de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

En otro orden de ideas, en el apartado de asuntos en cartera, se informó que se recibieron once iniciativas que buscan reformar normatividades relacionadas con derechos de la niñez, adultos mayores, el estatuto jurídico de los trabajadores, el Reglamento Interno del Poder Legislativo, el Código Penal Local, entre otras leyes.

A la comisión permanente también asistieron el diputado Francisco Sánchez y de forma virtual la legisladora Laura Ponce.

Por último, el presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Juan Luis Jasso, citó a la próxima sesión para el miércoles 15 de febrero a las 10 horas en el salón Aquiles Elourduy García, tras proceder con la clausura de los trabajos de la presente asamblea.

---000---

Boletín
INFORMATIVO



LXV
—LEGISLATURA—
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**